

TRÁMITE: MODIFICACIONES AL REGISTRO MINERO POR SOLICITUD DEL TITULAR	
Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE	
Tipo de Requerimiento:	Trámite
Proceso:	Misional
Nombre:	Modificaciones al registro minero por solicitud del titular o autoridad judicial
Propósito (QUE Y PARA QUE)	Permitir al titular minero la realización de correcciones o ajustes al Registro Minero Nacional, bien sea por modificaciones justificadas o corrección de errores.
Forma de presentación	Presencial
Canal de recepción	Presencial
Nombre del resultado:	Actualización del dato en el Registro Minero Nacional
También se conoce como:	Cambio de razón social, corrección de errores.
Tiempo de obtención:	1 mes
Solicitado por	Personas registradas en el Registro Minero Nacional
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros
Cargo responsable ejecutor	Coordinador
Nivel de atención	Nivel 2
Tiempo de respuesta por nivel de atención	
Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:	
Relación con los elementos del trámite	Propósito
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Cod. Minas Art. 334
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0685_2001_pr007.html
Relación con los elementos del trámite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relación con los elementos del trámite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relación con los elementos del trámite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relación con los elementos del trámite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Paso 3 -INFORMACIÓN EJECUCIÓN:	
Puntos de atención:	TODOS
Fecha de ejecución:	Cualquier fecha
Paso 4 – DIRIGIDO A: (beneficiario)	
En esta sección indique la Audiencia a la cual le aplica o beneficia la ejecución del trámite.	Personas registradas en el Registro Minero Nacional
Paso 5 - REQUISITOS (QUÉ SE NECESITA EL USUARIO PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):	
Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar, mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite ante la institución.	* Presentar ante la Agencia Nacional de Minería solicitud de modificación al Registro Minero Nacional. Adjuntar la documentación soporte a su solicitud (ej. documento cambio de razón social, acta donde se evidencia el error a corregir, etc.) *
Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	Cumplir requisitos y radicar solicitud
Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su solicitud.	Presencial, Web, Telefónico, Correo electrónico